	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	GA-FR-108
	FORMATO: REMISIÓN DOCUMENTACIÓN SUPERVISOR O INTERVENTOR	Versión N°:	01
		Vigencia:	04/04/2016

Santiago de Cali, 26 de Enero de 2022

Señores
MY. JUAN CARLOS ZAMORA CRESPO
OD18. FERNANDO DELGADO GÓMEZ
GRUAC

ASUNTO: Comunicación inicio ejecución Contrato No. **004-01-J-EMAVI-GRUAC-2022**

En cumplimiento de la Resolución MDN No. 6302 del 31 de julio de 2014, por la cual se adopta el Manual de Contratación del Ministerio de Defensa Nacional y sus Unidades Ejecutoras, respetuosamente me permito informar a (los) Señor(es) OD18. FERNANDO DELGADO GÓMEZ (supervisor titular) y MY. JUAN CARLOS ZAMORA CRESPO (supervisor suplente) que a partir de la fecha se podrá iniciar la ejecución del contrato del Asunto y que, para el adecuado cumplimiento de las funciones como Supervisor, debe consultarse la siguiente documentación en el SECOP II:

1. CDP y CRP.
2. Estudios y documentos previos y demás actuaciones precontractuales.
3. Contrato y documentos presentados por el contratista (técnicos y económicos).
4. Garantías constituidas con su respectiva aprobación.

Para acceder al SECOP II debe ingresar a la página https://www.colombiacompra.gov.co, menú "Compradores"/"SECOP II", y en el motor de "Búsqueda de procesos" deberá digitar el número completo del contrato, una vez la página arroje el resultado, deberá dar click en "Detalle" o "*Detail*" (según se haya elegido la versión español/inglés de la plataforma), en donde podrá consultar toda la información requerida.

Para tramitar los pagos, deberá allegar la documentación **ESCANEADA**, **COMPLETA, ORGANIZADA** y **LEGIBLE** previa revisión, al correo del asesor del contrato harold.bustamante@fac.mil.co para allí elaborar lo concerniente al SAP y SIIF y luego ser enviada al DEFIN. Asimismo, deberá publicar en el numeral 7 "Ejecución del Contrato" todos los informes de supervisión dentro de los primeros cinco días hábiles del mes siguiente al del informe.

Finalmente, cabe anotar que (los) Señor(es) OD18. FERNANDO DELGADO GÓMEZ (supervisor titular) y MY. JUAN CARLOS ZAMORA CRESPO (supervisor suplente), efectuaron lectura de la Resolución No. 001 y de la ficha técnica, así como del aspecto jurídico para hacer válido en caso de incumplimiento, en presencia de quien suscribe el presente documento.

Cordialmente,

Capitán **JUAN CARLOS LEIVA PAEZ**
Jefe Departamento de Contratos

NOTIFICADOS FECHA 26 de Enero 2022

Elaboró: Harold B J /Decon

OD.18 Fernando Delgado Gomez
Cedula 9940462B

Cedula 80860019

Recibí: 02 febrero 2022